

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., veintiséis (26) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

REF: SUC 2017-01054.

NOTIFICADO POR ESTADO No.87 DEL 27 DE MAYO DE 2021.

Teniendo en cuenta el informe secretarial rendido en la fecha, requiérese nuevamente a los interesados, para los mismos fines ya indicados en auto del 29 de enero de 2021, para lo que se les concede el término de 3 días. Comuníqueseles por el medio más expedito.

(2)

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**CAROLINA LAVERDE LOPEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 007 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3e71ad1e0b603ff75954a7ea831c265c0a4fc1d66db3d71c434f5df12bc00718

Documento generado en 26/05/2021 03:24:07 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**